

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Mateo Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de enero y 22 de junio de 1965 sobre actualización de haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 13.827 y el 222 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha de 9 de noviembre de 1965.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Secretario, José Benítez.—8.825-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Luisa Cortés Barón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 24 de julio de 1965, que elevó a definitivos concursos de traslado del Magisterio Nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional» de 5 de agosto de 1965, pleito al que ha correspondido el número general 18.739 y el 299 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de noviembre de 1965.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Secretario, José Benítez.—8.824-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCOY

Don Angel Tortosa Pozuelo, Juez de Primera Instancia de Alcoy y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 233-65, se tramita expediente promovido por doña Natividad Gascón Pastor, mayor de edad, natural de Palomar de Arroyos (Teruel), vecina de Al-

coy, calle Alicante, número 4, cuarto, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don José María Sangüesa Aznar, natural de dicha localidad de Palomar de Arroyos, jornalero, hijo de Salvador y de Presentación, el cual en el mes de febrero de 1947 se ausentó de su domicilio conyugal, sito en esta población, sin haber vuelto a tenerse noticias del mismo.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcoy a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Angel Tortosa Pozuelo.—El Secretario (ilegible).—8.815-E.

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cinco de los de esta ciudad, en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado con el número 258 de 1965, a instancia de «Distribuidora de Metales y Productos Químicos, S. A.», contra don Giovanni Rossini Maggioni, se saca a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca:

«Urbana en término de Leganés al sitio de Legua Negra, La Plata, La Capellana y Puente Cegado. Linda: Al frente, Este, carretera de Madrid a Toledo, kilómetro siete, en línea recta de 325,25 metros; derecha, entrando, Norte, José Blanco Folgueira, en línea recta de 324,50 metros; izquierda, Sur, Marqués de Nava-Hermosa y doña Micaela Brava López, en línea quebrada de forma un pico muy agudo en el ángulo Suroeste, y fondo, al Oeste, en línea casi recta, con el camino viejo de Toledo, quedando al otro lado del mismo una parcelita triangular. Superficie: 92.298 metros 66 decímetros cuadrados; dentro de la cual y en su línea norte, es decir, el más cerca a Madrid, en línea de 229 metros sobre dicho lindero y con un frente a la carretera de Toledo de 100 metros, resultando por tanto una superficie de 22.900 metros cuadrados, se están construyendo unas naves industriales destinadas a aparcamiento de vehículos y talleres, que se describen así: Una nave de 40 metros de frente por 50 metros de fondo; superficie, 2.000 metros cuadrados; cerrado en todo su perímetro con fábrica de ladrillo de un pie y pilares con puertas de acceso en el paramento frontal y posterior, con cubierta de hormigón armado y aislamiento térmico. Otra nave de 45 metros de frente por 97 metros de fondo; superficie, 4.365 metros cuadrados; cerrada en todo su perímetro con fábrica de ladrillo de pie y pilares con puertas laterales de acceso, cubierta de hormigón armado y aislamiento térmico. Otra nave de 15 metros de frente por 97 metros de fondo; superficie, 1.455 metros cuadrados; cerrada en todo su perímetro con fábrica de ladrillo de pie y puertas laterales, cubierta de hormigón y aislamiento térmico. Un pabellón administrativo de 12,50 metros de frente por 40 metros de fondo; superficie, 500 metros cuadrados; de fábrica de ladrillo, con puertas y ventanas, tejado de teja plana y varios departamentos para oficinas. Un pabellón de vigilancia en la entrada con complejo de 8 metros de frente por 14,50 metros de fondo; superficie, 116 metros cuadrados. Un pabellón de transformación de energía eléctrica de 8 metros de frente por 4 metros de fondo; superficie, 32

metros cuadrados; donde existen instalados dos transformadores de 250 CV. y otro de 50 CV. Todo el conjunto está rodeado de un acerado de 80 centímetros de ancho, solado con losetas de baldosín hidráulico y está provisto de instalaciones eléctricas y acometida de agua potable y desagüe. La circulación de vehículos entre las distintas naves se realiza por calles urbanizadas con firme de macadam ordinario de 30 centímetros de espesor. Dentro de la finca del conjunto de naves queda limitado por un cerramiento de muro de ladrillo y malla metálica.»

Inscrita a nombre de don Giovanni Rossini Maggioni en el Registro de la Propiedad de Getafe, en el tomo 1.075 del Archivo, folio 132, finca número 5.228. Valorada dicha finca en la escritura de hipoteca en la cantidad de cinco millones de pesetas; habiéndose señalado para el acto del remate el día 20 de diciembre próximo y hora de las once, ante este Juzgado de Primera Instancia número cinco de Barcelona, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar en la mesa del Juzgado o acreditar haberlo hecho en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, del 10 por 100 de dicho valor, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Dado en Barcelona a veintitrés de octubre de 1965.—El Secretario, E. Panero.—6.723-C.

BERJA

El Juez de Primera Instancia de Berja (Almería),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita a instancia del Ministerio Fiscal expediente sobre declaración de ausencia de Juan Ruiz Escobosa, que desapareció de esta ciudad, donde tuvo su domicilio hace unos quince años, ignorándose su actual paradero.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Berja a 16 de agosto de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.810-E. y 2.ª 25-11-1965

BILBAO

Manuel Martínez Llebres, Magistrado y Juez de Primera Instancia número 4 de los de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 336 de 1965, se sustancia expediente a instancia del señor Abogado

del Estado, en la representación que ostenta, de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Catalina Allica Echevarría, natural de Bermeo (Vizcaya), ignorándose el nombre de sus padres, de estado viuda, sin profesión especial, vecina que fué de Bilbao y con domicilio en la calle de Almirante Churruca, número 7, piso tercero derecha, que falleció el día 31 de enero de 1952 sin haber otorgado disposición testamentaria, y en cuyo expediente se solicita sea declarado heredero de la referida causante el Estado español. Que por resolución de esta fecha he acordado hacer un segundo llamamiento dando conocimiento de la instrucción del procedimiento referido y llamando a todas aquellas personas que se crean con derecho a tal herencia a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a reclamarla ante este Juzgado, presentando los documentos justificativos de su derecho, con apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio consiguiente. Se hace constar que durante el primer llamamiento no ha comparecido persona alguna a hacer reclamación de la herencia en cuestión.

Dado en Bilbao a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Manuel Martínez.—El Secretario (ilegible).—8.882-E.

MADRID

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de Madrid, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos bajo el número 102 de 1965, a instancia de don Lorenzo Prada Prada, representado por el Procurador señor Testillano, contra don Francisco Gutiérrez Jiménez, se anuncia la venta en pública subasta de nuevo, por primera vez, por término de veinte días y tipo de valoración de doscientas cincuenta mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo base de los autos la siguiente:

«Una casa hotel nueva planta que consta de dos pisos, o sea, planta baja y principal, ocupando la primera todo el espacio construido y la segunda solamente la crujía posterior, quedando el resto hasta la fachada para la azotea. La planta baja está dividida en tres viviendas, y no dos como dice el título, con sus tres entradas por el portal, y la principal constituye una sola vivienda. Un garaje con una superficie de 40 metros cuadrados. Una casita con superficie de 24 metros cuadrados, compuesta de comedor, un dormitorio, cocina y retrete. Y otra casita de superficie 42 metros cuadrados, compuesta de comedor, dos dormitorios, cocina y retrete. Linda: Al Oeste, con la calle de Hipólito García, por donde tiene su entrada la casa primeramente relacionada, con una extensión de 20 metros 50 centímetros; a la derecha, o sea, al Sur, formando ángulo ligeramente recto, linda con parcela B, segregada de la finca matriz, en una extensión de 23 metros 20 centímetros, formando ángulo obtuso, cambia de nuevo la alineación; al Este, o sea, al testero, con tierra de labor, que fué de don Pantaleón García, en una longitud de 21 metros 50 centímetros, cambia de nuevo la alineación formando ángulo agudo, y al Norte, o sea, a la izquierda, con la calle en proyecto por donde tiene su entrada al garaje y las dos últimas casitas mencionadas, en una línea de 25 metros 80 centímetros, cerrando esta línea el perímetro al unirse con el primer lindero descrito, o sea, con la línea de fachada que forma ángulo obtuso. El solar o parcela descrito afecta la forma de un cuadrilátero de forma irregular, que encierra dentro de su perímetro una superficie plana de 514 metros cuadrados 58 centímetros, equivalentes a 6.559 pies cuadrados 52 centímetros de otro, en cuya superficie se incluye una

zona de terreno destinada para acera de un metro de ancha, en toda la extensión de la línea de fachada de la calle en proyecto. De la citada total superficie, 110 metros cuadrados 25 centímetros son ocupados por la casa primeramente relacionada; de 40 metros cuadrados, por el garaje; 24 metros cuadrados, por la casita mencionada en tercer lugar de las edificaciones, y 25 metros cuadrados, por la casita citada en quinto lugar y último. Sito al sitio denominado «Arca de los Mochuelos», hoy barrio de San Pascual. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, hoy número ocho de Madrid, al folio 4 del tomo 62 de Canillas, finca número 3.010, inscripción 1.ª.»

Y se advierte a los licitadores

1.º Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, se ha señalado el día 27 de diciembre próximo, a las doce horas.

2.º Que el tipo de subasta será el de valoración fijado en la escritura de préstamo base de los autos, o sea, el de doscientas cincuenta mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo.

3.º Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría.

5.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder.

7.º Que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—8.849-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

GOMEZ CRUZ, Eugenio; de treinta y dos años, hijo de Jesús y de Cesárea, natural de Sotalbo (Ávila), soltero, camaretero, domiciliado últimamente en Madrid, calle Echegaray, número 27, 3.º izquierda; procesado en la causa número 141 de 1963 por supuesto delito de polizonaje; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria. —(5.603.)

TORTAJADA MAS, Juan; natural de Algeciras (Valencia), soltero, del reemplazo 1964, hijo de Juan y de Angeles, mecánico, de veintidós años, estatura 1,690 me-

tros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba normal, boca normal, color sano, frente normal, sin señas particulares, domiciliado en calle Campos del Castillo, número 18, de Algeciras; procesado en el expediente número 83 de 1965 por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Pascual Fuster Montaner, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, Castellón.—(5.600.)

V. LANE, George; hijo de George y Minervia, natural de Walterboro, South California (EE. UU.), casado (divorciado), piloto aviador privado, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Doctor Esquerdo, número 253-A; procesado por uso indebido de aeronave civil; comparecerá dentro del término de veinte días ante don Julio Sancho González, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.), con destino en el Ala 27, en la Base Aérea de Málaga.—(5.604.)

Juzgados civiles

MARTINEZ CAÑETE, Ramón (a) «El Trabuco»; natural de Hellín (Albacete), hijo de Silverio y de Carmen, de treinta y un años, casado, somierero, vecino de Villarrobledo, domiciliado últimamente en Las Cuevas.—(5.581);

«EL ALEJANDRO»; vecino y domiciliado últimamente en La Roda.—(5.582), y

«ANTONIO EL DE LA NATI»; vecino y domiciliado últimamente en La Jara (Cuenca); procesados en el sumario número 298 de 1965 por violación y lesiones; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(5.583.)

BERMUDEZ RUIZ, Pedro; natural de Almenedilla (Córdoba), soltero, carrero, de veintitrés años, hijo de Pedro y de Mercedes, domiciliado últimamente en San Ramón, 20, pensión, Barcelona; procesado en la causa número 241 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.584.)

LEGADO VILLEGAS, Manuel; natural de Sevilla, soltero, albañil, de veinticinco años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Mataró, calle San Simo, 8, bajos; procesado en la causa número 201 de 1965 por infracción Ley 9 de mayo de 1950; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.586.)

ROLDAN HIDALGO, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y de Teresa, natural de Antequera (Málaga), yesero, soltero, vecino últimamente de Barcelona, calle Góngora, número 110, 2.º, 1.ª; procesado en las diligencias preparatorias número 79 de 1965 por conducción de ciclomotor bajo influencia de bebidas alcohólicas; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(5.587.)

RODRIGUEZ PAZ, Antonio; de treinta y tres años, soltero, carpintero, hijo de Angel y Josefa, natural y vecino de Fene-Puentedeume, domiciliado en Fuente del Campo y actualmente en ignorado paradero; procesado en el sumario número 205 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos. —(5.589.)

BENITEZ FERNANDEZ, Ciriaco; estatura 1,78 metros, de sesenta y tres años, y que según parece se dirigió a Málaga, donde tiene una hermana; procesado en el sumario número 129 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de diez días.—(5.591.)

HUBERT BEAUMONT, Delanoue; ingeniero arquitecto y con vecindad últimamente en Castelldefels, avenida de Lluïmetas, casa Al-Pi-Mar, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 502 de 1965; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—(5.594.)

NAVARRO VARGAS, Fernando; de diecinueve años, natural de Sierra de Fuentes, vecino de Cáceres, gitano, con domicilio en carretera de Medellín; procesado en el sumario número 140 de 1965 por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia.—(5.595.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Caja de Recluta número 17 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Francisco Santos Martín.—(5.602.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 624 de 1963, Felipe López Rupérez.—(5.571.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 27 de 1956, Alfredo Viamonte Romeo.—(5.578.)

El Juzgado de Instrucción de Novelda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 130 de 1965, Tomás Abad Abad.—(5.574.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 138 de 1963, Antonio Vicente.—(5.585.)

El Juzgado de Instrucción de Berja deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en la causa número 11 de 1965, Esteban Sierra Rodríguez y Antonio Garnica Sanchez.—(5.588.)

El Juzgado de Instrucción de Cervera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 30 de 1965, Alfredo Viamonte Romeo.—(5.590.)

El Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 616 de 1964, Justo Vázquez Durán.—(5.596.)

El Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 616 de 1964, Andrés Galeto Ballestero.—(5.597.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 63 de 1963, Jesús Iglesias Gómez.—(5.598.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 310 de 1964, Gabriel Fernández Gual.—(5.599.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don José Alvarez Blanco, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita al procesado Antonio Carrasco Polo, de treinta años de edad, hijo de Sebastián y de Manuela, vecino de Trigueros, en donde tuvo su último domicilio, en Huerta de Abajo, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado para ser oído en el sumario que se le sigue en este Juzgado con el número 146 de 1965 por hurto de una cartera conteniendo 700 pesetas a José Roque Díaz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial proceda a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido se ponga a disposición de este Juzgado, dando cuenta por el medio más rápido para poder legalizar su situación personal.

Dado en La Palma del Condado a 19 de noviembre de 1965.—El Juez, José Alvarez Blanco.—5.593.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncian subastas de las obras que se indican.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras comprendidas «Proyecto terminación pavimentación del barrio industrial», por un presupuesto de contrata de un millón quinientas dos mil trescientas catorce pesetas (1.502.314).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6. Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla, 17 de noviembre de 1965.—El Vicepresidente, Francisco Mir Berlanga.—6.856-A.

*

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir

del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras comprendidas «Proyecto de urbanización de las laderas del barrio de Calvo Sotelo», por un presupuesto de contrata de seiscientos veintitrés mil seiscientos veintiocho pesetas (623.728).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6. Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla, 17 de noviembre de 1965.—El Vicepresidente, Francisco Mir Berlanga.—6.857-A.

*

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras comprendidas «Proyecto saneamiento Río de Oro», por un presupuesto de contrata de cuatro millones cuatrocientas cincuenta mil seiscientos setenta y cinco pesetas (4.450.675).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6. Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordina-

dora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla, 17 de noviembre de 1965.—El Vicepresidente, Francisco Mir Berlanga.—6.858-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Casa-Cuartel en Olvera (Cádiz).

Subasta de obras de ampliación de la Casa-Cuartel en Olvera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 1.532.796.46 pesetas.

Fianza provisional: 31.103,70 pesetas (Ley 29/60 de 22-12-62. «Boletín Oficial del Estado» 307).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 18 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 16 del mismo mes en la Comandancia de Cádiz.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 21 de diciembre próximo en la citada Dirección General.